



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210003200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	M.D. Pinturas Y Acabados Arquitectonicos S.A.S	15/02/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Rechazar La Demanda De La Referencia, Por Falta De Competencia Factor Cuantía, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Enviar El Proceso A La Oficina Judicial Para Que Sea Repartido Al Juezlaboral De Pequeñas Causas Para Lo De Su Cargo Y Competencia

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



47001310500220200006100	Ordinario	Aldair Martinez Mendoza	Robert Emil Friebe Laborde	15/02/2021	Auto Fija Fecha - Se Ordena El Aplazamiento De La Audiencia Que Había Sido Programada Para El Día De Hoy Lunes Quince (15) De Febrero De 20201, Y Se Fija Nueva Fecha A Efectos De Celebrar Las Audiencias Contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y La Ss, De Forma Virtual En La Plataforma Teams, Para El Día Jueves Cuatro (04) De Marzo Dedos Mil Veintiuno (2021) A Las 9:00 A.M.
47001310500220210002800	Ordinario	America Del Carmen Tejada De Romero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



Motiva De Esta
Providencia. Conceder Un
Término De Cinco (5) Días
Para Que El Apoderado De
La Demandante Subsane
La Deficiencia Anotada Y
Envíe Simultáneamente
Dicha Subsanación A La
Parte Demandada. Téngase
A La Dr. Abel Jesus Ulloa
Lopez, Abogado Titulado E
Inscrito Como Apoderado
De La Demandante
America Del Carmen
Tejada De Romero En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Conferido.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



47001310500220200019800	Ordinario	Ana Francisca Corredor Silva	Axa Colpatría Seguros Sa	15/02/2021	Auto Fija Fecha - Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Axa Colpatría Seguros De Vida S.A, Se Fija El Día Lunes, Primero (01) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Nueve Y Treinta (9:30) A.M, Para La Celebración De La Audiencia Del Art. 77 C.P.L. Y S.S.
47001310500220200016900	Ordinario	Ary Enrique Brujes Alvarado	Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca, Cooperativa De Trabajo Asociado - Servicopava	15/02/2021	Auto Fija Fecha - Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Cooperativade Trabajo Asociado Servicopava En Liquidación. Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Aerovias Nacionales De Colombia

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



Avianca S.A, Y En Ese Sentido No Se Admite El Llamamiento En Garantía Realizado Por La Demandada, Por Haber Sido Presentado Con La Demanda De Forma Extemporánea.. Se Fija El Día Miércoles, Tres (03) De Marzo De Dos Mil Veintiuno(2021) A Las 9:00 A.M Art. 77 Y 80 C.P.L Y S.S

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220190011700	Ordinario	Carlos Alfonso De La Hoz Ternera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Nueva Eps, Stilos Decoraciones S.A.S.	15/02/2021	Auto Concede Termino - Téngase A La Doctora Maria Del Socorro Gonzalez Algarin Quien Se Identifica Con La C.C. No. 32.884.877 Y T.P. No. 287.574 Del C.S. De La J. Como Apoderada De Stilos Decoraciones S.A.S En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Poder Y Sustitución Conferidos. Córrase Traslado A La Parte Ejecutante Por El Término De Diez (10)Días, De Las Excepciones Propuesta Por La Parte Demandada

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220200026400	Ordinario	Carlos Andres Gonzalez Ramos	Furel Ingenieria Ipm , Universidad Del Magdalena , Fernando Leon Diez Cardona	15/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Carlos Andres Gonzales Ramos A Través De Apoderado Judicial, Contra Fernando León Diez Cardona, Y Furel S.A, Quienes Conforman El Consorcio Bienestar Um, Y Solidariamente Contra La Universidad Del Magdalena

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220180026300	Ordinario	Carlos Antonio Cassiani Herazo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Santa Marta Sala Laboral.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



47001310500220210003500	Ordinario	Catherine Paola Peña De Angel	Taxi Marino S.A.S.	15/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada. Téngase A La Dra. Melissa Romero Orozco, Abogada Titulada E Inscrita Como Apoderada De La Demandante En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
-------------------------	-----------	----------------------------------	--------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



47001310500220180047300	Ordinario	Edgar Llanes Jaraba	Comsa Colombia Sas, Comsa Sa Sociedad Unipersonal Sucursal Colombia, Profesionales De La Ingeniería Y El Comercio Limitada Profinco Ltda, Gestion Y Proyectos Construcciones Sas	15/02/2021	Auto Decide - Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Sistema Estrategico De Transporte Publico De Santa Marta Sept Santa Marta S.A.S. Inadmítase La Solicitud Del Llamamiento En Garantía Realizada Por El Sistema Estrategico De Transporte Publico De Santa Marta 3Sep T Santa Marta S.A.S, De Conformidad Con Lo Señalado En Precedencia. Inadmítase Las Contestaciones De Las Demandas Por Parte De Las Demandadas Comsa Colombia S.A.S, Y Comsa S.A Sociedad Unipersonal Sucursal Colombia, , Del Mismo Inadmítasela
-------------------------	-----------	---------------------	--	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



					Solicitud De Llamamiento En Garantía Realizada Por Estas Demandadas De Acuerdo Con Lo Expuesto Anteriormente. Concédase Un Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane.
47001310500220210003300	Ordinario	Elsie May Infante Infante	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado De La Demandante Subsane La Deficiencia Anotada Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada. Téngase A La Dr. Martha

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



					Cecilia Diazgranados Almendrales Abogada Titulada E Inscrita Como Apoderada De La Demandante Elsie May Infante Infante En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido
47001310500220200001400	Ordinario	Ferney Rodriguez Arias	Ferrocarriles Del Norte De Colombia S.A. (Fenoco S.A.)	15/02/2021	Auto Concede Termino - Inadmítase La Contestación De La Demanda Por Parte De La Demandada Ferrocarriles Del Norte De Colombia S.A., Concédase Un Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane La Contestación De La Demanda, So Pena De No Tener Por Presentada Esta.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220200025100	Ordinario	Holman Enrique Ardila Bermudez	Tu Taxxi De La Costa Sas	15/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Holman Enrique Ardila Bermudez A Través De Apoderado Judicial, Contra Tu Taxxi De La Costa S.A.S. Se Tiene A La Doctora Brisseth Karina Stuwe Vergara, Como Apoderada Del Señor Holman Enrique Ardila Bermudez, En Los Términos En Que Fue Conferido El Memorial Poder

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220200025900	Ordinario	Jaina Karina Henrriquez Cabas	Constructora Tamaca, Grama Construcciones S.A...	15/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Jaina Karina Henrriquez Cabas A Través De Apoderado Judicial, Contra Grama Construcciones S.A. Grama Urbanizadora S.A.S., Y Constructora Tamaca S.A. En Liquidación, Que Conforman La Union Temporal Ciudad Del Mar. Se Tiene Al Doctor Luis Alejandro Melo Quijano Apoderado De La Señora Jaina Karina Henrriquez Cabas En Los Términos En Que Fue Conferido El Memorial Poder.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



47001310500220210004000	Ordinario	Jorge Eliecer Romero Florez	Grupo Constructor E.O.O S.A.S, Otros., Macdaniel Ltda, La Macuira Inversiones Construcciones	15/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que La Apoderada De La Demandante Subsane La Deficiencia Anotada Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada. Téngase Al Dr. Juan Humberto Marengo Bruges, Abogado Titulado E Inscrito Como Apoderado De La Demandante En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



				Conferido
--	--	--	--	-----------

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



47001310500220210003000	Ordinario	Liseth Paola Peña Maduro	Caribbean Operadores Hoteleros Ltda	15/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que La Apoderada De La Demandante Subsane La Deficiencia Anotada Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada. No Se Reconocerá Personería A La Dra. Liseth Paola Peña Madura, Hasta Tanto No Se Corrija El Poder Según Lo Manifestado En Precedencia
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220180034700	Ordinario	Maria Fernanda Duran Bernier	Sistema De Control De Transito Sas	15/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Santa Marta Sala Laboral.
47001310500220180033700	Ordinario	Miguel Angel Gonzalez Garcia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Santa Marta Sala Laboral.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220200014600	Ordinario	Orfelina Esther Gamarra Villamil	La Gobernacion Del Magdalena	15/02/2021	Auto Fija Fecha - Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Departamento Del Magdalena. Se Fija El Día Martes, Veintitres (23) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 9:00 A.M, Art. 77 Y 80 C. P.L Y S.S
47001310500220180045800	Ordinario	Pedro Manuel Lima Guerrero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Santa Marta Sala Laboral.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 14 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220170048400	Ordinario	Teresa Perez Arevalo	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	15/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Santa Marta Sala Laboral.
47001310500220190016400	Ordinario	Trino Luna Correa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Santa Marta Sala Laboral.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

644ad693-981c-457b-851b-e31f4df9f9fa